

Históricas Digital

Ana Silvia Valdés Borja

“Jacinto de la Serna”

p. 1433-1455

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 2: Historiografía eclesiástica

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

TRATADISTA DEL CLERO SECULAR



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



JACINTO DE LA SERNA

ANA SILVIA VALDÉS BORJA*

SEMBLANZA

Jacinto de la Serna, conocido por su *Manual de ministros de Indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*, nació en la ciudad de México en el año de 1597 en el seno de una familia acomodada. Desde muy joven su vida transcurrió en pueblos de indios donde ayudaba a los curas en la administración del culto religioso y, más tarde, habiéndose ordenado, ocupó el puesto de beneficiado en propiedad.¹ Realizó su más importante labor ministerial en Tenancingo y Xalatlaco (en el actual Estado de México). Ocupó numerosos cargos, como los de visitador del arzobispado de México, rector del colegio de Santa María de Todos los Santos y de la Real y Pontificia Universidad de México y fue miembro fundador de la Unión Venerable que años más tarde se convertiría en la congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

En su madurez, siendo un personaje conocido dentro de la sociedad novohispana, colaboró con el Santo Oficio en los autos de fe de 1649 y 1659, en particular con la confesión a los reos y con el apoyo en los ritos litúrgicos destinados para esos casos.² Dictó sermones importantes como el dedicado a san Felipe de Jesús y el de la fiesta de los Tres Días al Santísimo Sacramento que han llegado hasta hoy.³ Fue también entre estos años cuando comenzó a indagar, organizar sus materiales y escribir su *Manual de ministros*, finalizado en 1656, que fue pensado

*Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

¹ Puesto otorgado por la autoridad eclesiástica a un sacerdote que ha de administrar un pueblo, recibiendo por ello rentas vinculadas a este oficio.

² Para mayor detalle sobre la vida de este personaje, véase Ana Silvia Valdés Borja, *Jacinto de la Serna: aspectos de su vida y obra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006 (tesis de licenciatura), cap. II.

³ Estos dos sermones se encuentran depositados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México y existen otros ejemplares del de San Felipe de Jesús en la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México Carso, en la ciudad de México, en la New York Public Library y en la Indiana University, Bloomington.

como una guía para los sacerdotes que tuvieran en sus manos la administración de beneficios de indios.

HISTORIA DEL DOCUMENTO

El manuscrito del *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*, dedicado al arzobispo Matheo de Zaga de Burgueiro, fue aprobado por el padre Marcos de Yrala de la Compañía de Jesús en 1656. El primer receptor fue sin duda el arzobispo Matheo Zaga de Burgueiro quien acababa de llegar a estas tierras en ese año. A partir de entonces los caminos que siguió el documento son complejos. En la actualidad se conocen tres manuscritos del *Manual*, uno ubicado en Madrid, un segundo en la ciudad de México y otro en Nueva York.

Carlos de Sigüenza y Góngora, el gran investigador de antigüedades mexicanas, hizo una muy respetable colección de manuscritos, códices y noticias, que a su muerte legó a la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas a quienes había nombrado sus herederos. Entre esos papeles, tenía un manuscrito del *Manual de ministros* de Jacinto de la Serna. Años después, entre 1736 y 1742, Lorenzo Boturini hurgó entre los papeles de Sigüenza en la biblioteca de San Pedro y San Pablo y se encontró el dicho manuscrito del cual hizo copia y da noticia de ella en el *Catálogo del museo histórico indiano...*, de su *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*.⁴ En 1743 con la llegada del nuevo virrey Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, Boturini fue reducido a prisión y se le requisaron sus papeles por haber entrado sin licencia a Nueva España.

Es importante recordar los repositorios en los que estuvieron los materiales de don Lorenzo. Primero fueron trasladados a las habitaciones altas del palacio virreinal para evitar la humedad; de ahí la colección pasó a la Secretaría del Virreinato, después en 1771 los papeles fueron enviados a la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad, luego al convento de San Francisco de México. Hacia 1778 parte de ellos se enviaron a España a la Real Academia de la Historia, y los que quedaron aquí, fueron a parar, de nueva cuenta, al palacio virreinal. Años más tarde, sobre todo durante el siglo XIX, los papeles que quedaron

⁴ Lorenzo Boturini Benaduci, "Catálogo del museo histórico indiano del cavallero Lorenzo Boturini Benaduci, señor de la Torre y de Hono", en *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, estudio preliminar de Miguel León-Portilla, México, Porrúa, 1986 ("Sepan cuantos...", 278), p. 120.

en México sufrieron una merma considerable ya que muchos de ellos fueron saqueados por diversos medios de nuestro país. Ejemplo de ello lo encontramos en Joseph Alexis Aubin que, en 1840, extrajo una buena cantidad de documentos que habían pertenecido a este conjunto de papeles. En 1889 la colección de Aubin se puso en venta en París y fue adquirida por Eugène Goupil.

Años después, los papeles restantes fueron trasladados al incipiente Conservatorio de Antigüedades que fue el antecedente del Museo Nacional, y posteriormente estuvieron en la Secretaría de Relaciones para ser reubicados en la Biblioteca Nacional y en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Actualmente la mayoría de los documentos que pertenecieron al caballero Boturini se encuentran depositados en la Biblioteca Nacional de París, en la Real Academia de la Historia de Madrid y en el Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México. De otros no se sabe su paradero.

Manuscrito de España

Cuando Boturini sacó a la luz su *Idea de una nueva historia* junto con el *Catálogo del Museo Histórico Indiano*, dice “por fin, advierto, que en mi estante se hallan otros más documentos de los que aquí se especifican; pero por ser flaca la memoria y voluminosos los papeles, no me pude acordar de todos, pues cuando escribí este catálogo me hallaba apartado de mi archivo”.⁵

Esta cita sugiere que aunque no tenía todos los papeles en su poder, tuvo algunos y seguramente tuvo entre sus manos su copia del *Manual* de Serna porque además de que en el *Catálogo* lo describe con detalle, lo utiliza copiosamente en su *Historia general de la América Septentrional*. Una de las pruebas es que Serna al escribir sobre el calendario habla acerca de un día llamado *temétatl* y Boturini hace lo mismo, siendo que en los calendarios mesoamericanos no existe tal día.

A la muerte de don Lorenzo, su copia del manuscrito de Serna no llegó a la Real Academia de la Historia de Madrid, como algunos otros de sus documentos. Sin embargo, en ese país existe un manuscrito del *Manual de ministros de indios*, encuadernado en pergamino y que mide 150 mm por 206 mm, es decir, 15 por 20.6 cm. Estamos hablando de que es un cuarto de folio poco más o menos. Sabemos que Boturini dice que su copia está escrita en cuarto de folio y también señala: “en parte lo

⁵ *Ibid.*, p. 151.

copié yo, y en parte lo hice copiar por otros de su original”.⁶ Entonces, si el manuscrito de Madrid coincide con las medidas que da Boturini y está escrito con diferente caligrafía y en el calendario existe el día *temétatl*, podemos proponer que se trata de la copia de Boturini.⁷

Manuscrito de la ciudad de México

El manuscrito que resguarda el Museo Nacional de Antropología e Historia en esta ciudad fue donado por Francisco del Paso y Troncoso, quien enterado de que había dos manuscritos de la misma obra, una en la librería *Maisonneuve*, en París, y otra en manos de Nicolás León, se dio a la tarea de comprar el ejemplar de París y cotejarlo con el de Nicolás León.⁸ Francisco del Paso y Troncoso pensó y consideró que el manuscrito de París era el original⁹ y que el manuscrito de Nicolás León era una copia por estar mal escrito y plagado de errores, obra de la que “se podía sacar muy poco partido por lo adulterada que se hallaba en vocablos y en conceptos: estaban las palabras mexicanas, especialmente tan estropeadas todas, que juzgué bastante difícil su restablecimiento”.¹⁰ Sin embargo, Paso y Troncoso pudo reponer dos láminas que habían sido arrancadas de su ejemplar, con las del manuscrito de Nicolás León, referentes a la pintura de los siglos que, de acuerdo con este autor, “pudo ser una rueda de los años” y la otra al *cuauhtli ocelotl* o “emblema de las clases privilegiadas de la Nación Mexicana”.¹¹

Según John Glass existen en la Real Academia de la Historia en España dos copias: una de dibujos —sin especificar de qué se trata— y la otra de una rueda.¹² Tal vez se trate de una copia que pudo haber

⁶ *Ibid.*, p. 120.

⁷ Ana Silvia Valdés y Miguel Pastrana sacarán a la luz su investigación al respecto.

⁸ Nicolás León prestó su ejemplar a Joaquín García Icazbalceta, quien dispuso del manuscrito por largo tiempo y en donde Del Paso lo pudo consultar.

⁹ Del Paso pensó que el manuscrito que consiguió en la librería *Maisonneuve*, en París, se trataba del original, el que Serna dio al arzobispo Zaga de Burgueiro por estar escrito con muy buena letra, en muy buena forma que no era la del autor a juzgar por la firma del mismo y la del padre Marcos de Yrala de la Compañía de Jesús que alentaba a Serna a publicar su obra.

¹⁰ Francisco del Paso y Troncoso, “Como introducción”, en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de México*, notas, comentarios y estudio de Francisco del Paso y Troncoso, México, Ediciones Fuente Cultural de Librería Navarro, 1954, p. 21.

¹¹ *Idem.*

¹² John Glass, “The Boturini Collection”, *Handbook of Middle American Indians, guide to ethnohistorical sources*, 16 v., Austin, Universidad de Texas, 1964, ils., v. 15, parte 4, p. 473-486, cuadros.

hecho la persona que arrancó las hojas del manuscrito de Francisco del Paso o incluso las imágenes que originalmente faltaban en ese manuscrito, porque John Glass no dice la razón por la cual considera que se trata de copias.

Manuscrito de Nueva York

Existe en Nueva York un manuscrito del *Manual de ministros* de Jacinto de la Serna. Se trata de un documento en folio encuadernado en pergamino antiguo con 10 hojas preliminares, 287 fojas numeradas e índice de 2 hojas. También se dice que se trata del manuscrito original de Serna y que su único propietario hasta ese momento era Nicolás León. Incluso se sabe que el manuscrito tenía una tarjeta pegada con una nota personal de León donde decía que se facilitaba para su impresión al marqués de la Fuensanta del Valle en 1891. Fue publicado en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, v. 104, en el año de 1892.

Este documento fue el que tuvo en sus manos Francisco del Paso, del que dice es una copia mal hecha. Se debe recordar que en Nueva España era común que se hicieran copias de documentos importantes, pero yo me inclinaría por la idea de que pudo ser el manuscrito que hizo Serna antes de pasarlo en limpio y entregarlo al arzobispo, por tener menos fojas, estar tachonado y escrito sobre pergamino antiguo.

EL MANUAL DE MINISTROS DE SERNA

En la época en que Serna escribió el *Manual*, algunos eclesiásticos consideraban que el primer esfuerzo evangelizador del siglo XVI había sido insuficiente por lo que hubo quienes se dieron a la tarea de escribir tratados, manuales e informes sobre idolatrías y hechicerías. El *Manual* de Serna no es la excepción, para él los indios creen en supersticiones y hacen invocaciones para obtener el favor del Sol, la Luna, el fuego o “a las aguas o a las piedras en que reconocen deidad y se la niegan al verdadero Dios á quien deben servir y adorar”¹³ y ésta es la tónica que llevan todas estas obras escritas entonces.

¹³ Jacinto de la Serna, “Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas”, en Pedro Ponce y otros, *El alma encantada*, México, Instituto Nacional Indigenista-Fondo de Cultura Económica, 1987 (Sección de Obras de Historia), p. 278 y prólogo.

Los informes sobre idolatrías en Nueva España responden a la preocupación de ciertos grupos causada por la respuesta poco favorable de algunos indígenas hacia el catolicismo. Serna dice haber hecho el *Manual* porque no se había escrito lo suficiente sobre estas materias, pues decía:

se me ha hecho cargo de consciencia no sacar á la luz lo que dependí de varones tan ilustres y sanctos Ministros, y lo que é visto de papeles de otros, y noticias, que é tenido assi mismo de sanctos, doctos, y zelosos de la honra de Dios [...] y lo que yo é experimentado, visto, y oido en el tiempo, que fui Ministro de indios, y vissité tantas vezes este Arzobispado [de México].¹⁴

Para Serna como para otros sacerdotes que escribieron sobre el mismo tema, era importante sacar a la luz estos acontecimientos que se daban entre los indígenas para tratar de ayudarles a sanar su alma y sacarlos de los errores religiosos.

Serna organizó y sintetizó en su *Manual* todos los documentos que encontró, las cosas que vio y las que le contaron sobre supersticiones e idolatrías. Copió grandes partes de manuscritos y de obras publicadas, sobre todo aprovechó la *Monarquía indiana* de Juan de Torquemada, el *Tratado de las supersticiones*, de Hernando Ruiz de Alarcón, y diversos escritos facilitados por Pedro Ponce de León. Serna abarcó todo lo que pudo en su obra porque su intención era que los ministros tuvieran conocimiento de lo que sucedía en los pueblos de indios y supieran lo que debían hacer. El autor utilizó más de cien fuentes entre documentos sueltos, códices, libros, la *Biblia*, citas de santos y relatos que consideró importantes para ilustrar su obra.¹⁵

Estructura de la obra

El *Manual de ministros de indios* está dividido en treinta y tres capítulos, dedicatoria, dos prólogos, uno dirigido a los ministros de doctrinas de indios y el otro es el prólogo al *Manual de ministros*, y una carta dirigida a Serna por el padre Marcos de Yrala que se encuentra al final de la obra.

¹⁴ Jacinto de la Serna, *op. cit.*, p. 276.

¹⁵ Para mayor información sobre el papel que desempeñaron estos personajes en la obra de Serna, véase Ana Silvia Valdés Borja, *op. cit.*, cap. III.

Dedicatoria

En la dedicatoria Serna le da la bienvenida al nuevo arzobispo Matheo de Zaga de Burgueiro a estas tierras, sugiriéndole que debe ser para todos pero en especial para indios y ministros:

un norte que guía los navíos de nuestra vida, y el puerto de nuestra salvación, báculo de los enfermos, fortaleza de los flacos, freno para los precipitados, espuelas para los perezosos: es calor en la tierra, resfrío de la caridad, frescos en los ardores del pecado, apoyo de la Feé, cebo de la esperanza, nutrimento de la Caridad, Luna y Sol de nuestra vida.¹⁶

Más adelante va introduciendo la idea que tiene de lo que correspondería al cuidado de los indios, diciéndole al arzobispo que los ministros deben ser médicos, educarles en buenas costumbres, enseñarlos a vivir en paz e instruirlos en la fe porque son “hombres que son animales racionales, que entienden, y discurren”.¹⁷

Le pide que sea más arzobispo y pastor de indios que de españoles y luego lo invita a visitar el arzobispado para que conozca de cerca los problemas indígenas y ayude a resolverlos:

Y quando Dios sea servido, que V. S. a Illma. personalmente vissite su Arçobispado, y recorra el rebaño de su Iglesia, estas ovejas serán bien conocidas para medicinarlas, acabar y concluir con materia tan necessaria, y del servicio de Nuestro Señor; pues fuera del conocimiento, que por relación se lleva de todo: con la presencia de V. S. a. Illma. y la experiencia, y tocar estas materias con las manos, será para total remedio de todo.¹⁸

Con esto Serna invita al arzobispo a que vaya a conocer lo que indios y curas padecen, cómo viven, cómo unos y otros lidian con sus propias creencias y cómo interactúan entre ellos.

También le comunica que le van a causar mucha lástima y compasión por su calidad de vida y miseria. Le pide que cuide de los indios, que se preocupe por ellos y que vea por sus hijos como un padre y como un maestro para enseñarles el Evangelio. Serna se afligía por los indios y por su estado espiritual, esperaba que con la ayuda y apoyo del arzobispo la vida y la religión de los indígenas pudieran cambiar.

¹⁶ Jacinto de la Serna, *op. cit.*, p. 266.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Ibid.*, p. 267.

Prólogo a los ministros de doctrinas de indios

Serna escribió este pormenorizado prólogo con el fin de dar a conocer a los verdaderos destinatarios los objetivos de su obra. Uno de ellos y el principal era que, a través del *Manual*, los ministros conocieran más a fondo el estado de las idolatrías y supersticiones en el que vivían los indios para que “los curen de tan grave enfermedad espiritual y remedien tan grave daño”.¹⁹ Además los insta a tener cuidado porque los indígenas ni dejaban las ceremonias de la Iglesia ni las de su antigua religión, de manera que en ocasiones era difícil darse cuenta del problema.

Más adelante insiste en que los ministros de indios sepan la lengua de quienes han de administrar, para saber qué hacer en los casos en los que éstos caigan en sus antiguos ritos. Les pide “enseñarlos, corregirlos, desengañarlos de los errores en que viven por su summa ignorancia, y malicia de los que los perturban, y entonces, cessa la lucha, quando salga el Sol de su desengaño, y se consiga el fin sancto que se pretende.”²⁰

Para ayudarlos en este ejercicio les ofrece el *Manual de ministros*, que será un referente más en qué apoyarse en su ejercicio ministerial, de cosas sucedidas en diferentes partes del arzobispado, para que con lo que cada uno sabe y con la ayuda de esta obra, sean capaces de entender con más claridad lo que sucede en sus beneficios en lo tocante a idolatrías.

Prólogo del Manual de ministros

En este prólogo Serna dice que los indios son apóstatas que niegan la fe que recibieron en el bautismo, que dejan al verdadero Dios por buscar los favores de sus antiguos dioses, o que buscan venerar a quienes atribuyen deidad como el Sol, la Luna, el fuego, el agua, los animales las piedras y los árboles, que hacen memoria de ellos en sus necesidades y en su vida cotidiana. Serna atribuye esto a que son divinidades que pueden ver y tocar con las manos mientras que a Dios se le adora con la fe y no se le puede tocar ni ver, pero lo que sucede, es que, tan válido era para los indios adorar a sus antiguas deidades, como adorar al Dios cristiano sin que esto les causara problema alguno.

¹⁹ *Ibid.*, p. 270.

²⁰ *Ibid.*, p. 275.

Finalmente, en este prólogo Serna remite a la *Monarquía indiana* de Torquemada donde el lector puede encontrar con más detalle materias sobre dioses, ritos y ceremonias, que dice no pone en su obra, por ser un breve manual en donde no se pueden tratar de raíz las idolatrías de los indios.

Capítulos

Capítulos 1 al 5

Tratan del estado en que estaban las idolatrías desde antes de las congregaciones hasta después de haber finalizado; se intercalan sucesos que vio personalmente y otros que le fueron referidos, en especial por Pedro Ponce.

Capítulos 6 al 11

Serna habla de que los principios generales de la idolatría se basaban en el antiguo calendario; por ello trata sobre los días y sus signos, meses, años, fiestas y ceremonias que hacían los indios en diferentes fechas. Para escribir sobre los calendarios, se apoya en el padre fray Martín de León.

Capítulos 12 al 19

Conciernen a las supersticiones, agüeros, sortilegios y conjuros que tenían los indios en su vida diaria. Cabe señalar que tuvo en sus manos alguna copia de los papeles de Sahagún, porque en lo tocante a los agüeros Serna transcribe casi con puntos y comas lo escrito por fray Bernardino.

Capítulos 20 al 23

Estos capítulos están relacionados con los médicos y las supersticiones en las que creen para curar a los enfermos.

Capítulos 24 al 27

Describen las supersticiones que tienen los indios en lo tocante al sustento diario como la caza, la pesca, cortar madera o hacer cal.

Capítulos 28 al 33

Se refieren al remedio para alejar a los indios de sus creencias a través de la predicación, y propone ejecutar en el arzobispado, en un solo día y a una misma hora, una cacería de indios idólatras y castigarlos de manera ejemplar para que se enmendaran.

Carta del padre Marcos de Yrala

En ella el jesuita Marcos de Yrala anima a Serna a publicar su obra, ponderándola sobradamente. Le parece que un ministro que ha estado al frente de beneficios por tantos años y que ha sido visitador general del arzobispado conoce bien de los problemas de los indios y de cómo resolverlos, y por eso afirma que es un gran acierto el que Serna se haya dado a la tarea de escribir la obra. Piensa que va a ser un magnífico instrumento para los ministros de indios, que al mismo tiempo le servirá al arzobispo recién llegado para conocer el estado de las idolatrías de los indios. Finalmente el padre Yrala le asegura que la obra será muy bien recibida por ministros, curas, beneficiados y en especial por el arzobispo a quien fue dedicada la obra.²¹ Serna, alentado por el padre Yrala mostró el *Manual* al arzobispo, después corrigió algunos detalles y escribió la dedicatoria y los prólogos. No sabemos cuál fue la idea inicial de nuestro autor al escribir el *Manual*, lo que sí es que, aunque el arzobispo lo tuvo en sus manos, no fue publicado, tal vez por cuestiones políticas, o simplemente porque el papel era escaso, lo que hacía muy gravosa la impresión.

INTERPRETACIÓN DE LA RELIGIOSIDAD INDÍGENA

En el siglo XVII hubo ciertos principios e ideas en que los sacerdotes creían. Su estancia en América y su convivencia con los indígenas hizo que estos ministros refutaran las ideas y cosmovisión indígena por no corresponderse a su mundo ideal, lo que fue ocasión de muchos problemas para poder entenderlos.

Para comenzar es necesario entender el uso de la palabra *idolatría*, y qué mejor que lo dicho por el padre Juan de Torquemada, para quien se trata de la “adoración falsa y mentirosa que el demonio enseñó a los otros para que la siguieran para ser servido y adorado pretendiendo en todas ellas usurpar a Dios su verdadero y santo conocimiento”.²²

²¹ Véase la carta del padre Marcos de Yrala a Jacinto de la Serna en el *Manual de ministros de indios*, p. 447

²² Juan de Torquemada, *Monarquía indiana, de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra firme*, 7a. ed., Miguel León-Portilla (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1983 (Cronistas e Historiadores de Indias, 5), lib. 6, cap. XII, p. 56.

Por lo tanto, idolatría es la acción de atribuir divinidad a un objeto de manera falsa y mentirosa inducida por el demonio.

Si intentamos comprender el universo mental en el que se movía Serna, hay que tomar en cuenta que para los hombres doctos de los siglos XVI y XVII, el mundo estaba dividido en dos partes fundamentales que eran el mundo moral y el mundo natural. De acuerdo con el padre José de Acosta, quien tomó el modelo de Aristóteles, el mundo moral son las obras del libre albedrío y los hechos y costumbres de los hombres donde se propone incluir, en este caso, la historia de los habitantes del Nuevo Mundo a las puertas del Evangelio.²³ De esta forma el jesuita a través de cada uno de sus apartados incluye al hombre americano en la historia de la humanidad. Para entender el mundo moral hay que tomar en cuenta que el hombre es creación de Dios, tiene alma inmortal, es un ser racional, está dotado de libre albedrío y puede optar por la evangelización cristiana, por lo tanto, el indígena es un ser creado por Dios, racional, de alma inmortal, dotado de libre albedrío y debe ser evangelizado. Esto significa que el indígena en su condición de hombre puede optar por ser salvo o condenado y que la nueva religión le facilita la capacidad de trascender.

Por otra parte, existe el mundo natural que son todas las cosas que la naturaleza creó, como los animales, los vegetales y los minerales. Además se tenía la idea de que todo estaba hecho de diferentes combinaciones a partir del aire, agua, fuego y tierra. Con los cuatro elementos mencionados se crearon el mundo mineral, el mundo vegetal y el mundo animal. Se pensaba que el mundo mineral era inanimado, que el mundo vegetal tenía alma nutritiva y que el mundo animal contaba con alma nutritiva y sensitiva. Dentro del mundo animal está el hombre que se distingue del resto de los animales por contar además del alma nutritiva y sensitiva, con alma racional e inmortal sujeta a la salvación o condenación eternas.²⁴

Todos estos elementos del mundo natural tienden a que exista un equilibrio, por eso los sacerdotes novohispanos creían que los indígenas alteraban el equilibrio que Dios creó al dotar de poderes y magia a las piedras o ídolos de cualquier material pertenecientes al mundo natural que únicamente cuentan con alma nutritiva o inanimada, según sea el caso.

²³ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias: en que se tratan de las cosas notables del ciclo, elementos, metales, plantas y animales de ellas: los ritos y ceremonias leyes y gobiernos de los indios*, 2a. ed. preparada por Edmundo O'Gorman, México, Fondo de Cultura Económica, 1962 (Cronistas de Indias), prólogo y p. xxx y xxxi.

²⁴ *Ibid.*, p. xli.

Para Serna y para los sacerdotes novohispanos que vivieron en el siglo XVII, todas estas ideas formaban parte de su concepción del mundo, y como tal, lo aplicaban a América ya que este continente era parte integrante de la cristiandad constituida por un mundo natural y un mundo moral. Por ser estas tierras y sus hombres creados también por Dios, los indios eran su prójimo y ya Sahagún en el siglo XVI alrededor de 1575 decía: “es certísimo que estas gentes todas son nuestros hermanos, procedientes del tronco de Adam como nosotros, son nuestros próximos a quienes somos obligados a amar como a nosotros mismos”.²⁵ En este sentido debían evangelizarlos, pues había pasado ya mucho tiempo desde que habían aparecido rompiendo con el equilibrio natural al adorar al demonio. Acerca de esto el franciscano dice: “es cierto de gran admiración que haya Nuestro Señor Dios, tantos siglos ocultada una silva de tantas gentes idólatras cuyos frutos ubérrimos sólo el demonio los ha cogido, y en el fuego infernal los tiene atesorados”.²⁶ Por eso era muy urgente dar lucha a la idolatría, era una lucha de Dios contra el demonio.

En otro orden de ideas y retomando el problema de los cuatro elementos, en los siglos XVI y XVII la percepción de que todo estaba hecho por el aire, agua, fuego y tierra constituía para los sacerdotes un problema grave, porque interpretaban ciertas prácticas de la religión indígena a la luz de estas ideas; pensaban que los indios idolatraban a estos elementos. No hay que olvidar que el fuego es importantísimo dentro de la concepción religiosa indígena. Esto nos indica que los sacerdotes tenían que luchar contra todas esas creencias porque de otro modo el demonio se llevaría, como siempre, la mejor parte. Relacionado con esto, Jacinto de la Serna escribió en el *Manual* un caso donde en una curación intervienen los cuatro elementos:

Para aver de llegar á los conjuros, y embustes, que hazen en esta cura, es muy cierto, que ellos por sí, ó otros án echado ya las suertes sobre el juicio desta enfermedad, ó juzgado de ella según la relación les hizieron los dolientes, y son tan ignorantes, y el demonio los tiene tan ciegos que jamás dudan ni ponnen questión lo que los médicos les dicen sino que se sujetan á sus embustes, y curas. El único remedio, que hallan para esta enfermedad, que procede de amores ilícitos; es el baño que ellos llaman *Tetlatzoltiloni*, que es lo mismo que decir que es baño para enfermedad, que procede de amores: para lo qual el médico embustero se previene

²⁵ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 2 v., ed. preparada por Juan Carlos Temprano, Madrid, Promo Libro (Crónicas de América, 23), v. I, prólogo y p. 54.

²⁶ *Ibid.*, p. 52.

de fuego, copal y agua que son los ingredientes del conjuro [...]. El decir el embustero médico, que la verde o blanca terrestidad no se levante contra él, es porque habla con la enfermedad [...] y remata la cura con hazerle aire al enfermo, juzgando que con estos soplos le quitan y echan fuera los malos aires que lo dañan, y quitan la salud, y le comunican los buenos y saludables.²⁷

Como lo señalé antes, en este conjuro participan el aire, agua, fuego y tierra, y la preocupación de Serna en cuanto a esto es la que sigue:

Acreditando el Demonio con una crasa, y material inteligencia de lo que se predica del Sancto Baptismo, que como es baño para limpiar las culpas originales, y actuales, quiere aprovecharse desto para el uso supersticioso del baño, persuadiendo por medio de sus sacrílegos Ministros, que el baño que les hazen es para purificarlos de los delitos y exessos, que cometen.²⁸

El temor de Serna es que los elementos o creaciones de Dios fueran utilizadas por el demonio en su propio provecho y en detrimento de los indios. Pensaba que el demonio había deformado todas las enseñanzas que les habían dado previamente los primeros padres a los indios y que los tenía engañados con el uso de lo conocido. Era muy difícil desbaratar el engaño porque con la misma agua que “idolatraban” con esa misma bautizaban y de alguna manera se profanaba el bautismo a los ojos de los sacerdotes del siglo XVII.

También habla en el *Manual* de elementos del mundo natural, del libre albedrío, de las enfermedades y de los humores. Esto es fundamental para entender de qué manera nuestro autor se explica las enfermedades, a los médicos y a los indios enfermos porque él así como mucha gente de su tiempo creían en la teoría de los humores, es decir, en la medicina hipocrática.

EL SACERDOTE DE CARA A LA RELIGIÓN INDÍGENA

La labor de los sacerdotes del siglo XVII consistía en predicar el Evangelio y atacar la idolatría. Serna sugiere trabajar con los indios hasta que conozcan a Dios “y no dexarlos de la mano, hasta que vean la luz de la verdad de la fe”.²⁹ Para esto el autor propone seguir las enseñanzas de los antiguos padres, enfocadas a limar las asperezas de la idolatría aún

²⁷ Jacinto de la Serna, *op. cit.*, p. 409-410.

²⁸ *Ibid.*, p. 410.

²⁹ *Ibid.*, p. 274.

presentes en los indios. La evangelización le parece que es una tarea muy penosa, porque en ocasiones siente que la falta de predicación, alguna omisión y las fallas en la enseñanza por parte de los sacerdotes y de él como ministro son causa de que los indios padezcan hambres, pestes y mortandad. En relación con esto escribió: “qué espina tan aguda es esta, que punza el alma de su Ministro con la consideración y rezelo no sea algo desto por culpa suya, y falta de esperanza; con qué cuidado estará de la cuenta que a de dar a Dios destas ovejas desta calidad”.³⁰

Éste es un buen ejemplo de lo que era para Serna predicar a los indios, porque el castigo de Dios a los naturales también era una llamada de atención a los sacerdotes para que entendieran que no hacían bien las cosas. Las desgracias que sucedían a los indios hacían que nuestro ministro se juzgara culpable, y tal vez sentía que su fortaleza pendía de un hilo.

Por otra parte señala que por las inclemencias del tiempo, por las que tenía que pasar al tener que ir a otro pueblo o a ver a un enfermo “abrasando el sol de día y rasgándose los cielos con aguas de noche, malos caminos, soledades, incomodidades en las viviendas, falta de salud, de médicos y de medicinas para curarse”,³¹ el oficio de cura de indios debía ser muy estimado y respetado. Era necesario tener un alma inquebrantable y una fe ejemplar como la tuvieron tantos sacerdotes que trabajaron para y por los indios aunque “nunca faltan espinas, y escrúpulos que atormentan el alma”.³²

También decía que ser cura de almas era un trabajo difícil tanto en lo espiritual como en lo temporal:

Con grandes ancias se pretenden estos officios de curas de indios como dignidades en la Iglesia; y como coadjutores inmediatos á los Señores Obispos, y Prelados de la Iglesia; y porque los que estudian no tienen otra cosa, á que aspirar. Confieso, que son officios y puestos honrosos mas también son onerosos, y no equivale la honra á el peso de la carga, y á la obligación de la administración; parece a los principios fácil administrar indios, y en llegando a tocarlos con la mano, y experimentarlo, se reconosce la dificultad, y se experimentan millares y millares de inconvenientes.³³

Los inconvenientes que encontraba Serna tenían que ver sobre todo con la catequización, ya que después de tantos años de predicar a los indios sabía que caían en idolatrías si se les dejaba un poco. Otro

³⁰ *Idem*.

³¹ *Ibid.*, p. 273-274.

³² *Ibid.*, p. 274.

³³ *Ibid.*, p. 273.

de los problemas era que al llegar los beneficiados a los pueblos se encontraban con grandes incomodidades, con falta de medicamentos, con pobreza y con el inconveniente del idioma. El puesto honorífico no se comparaba con ser beneficiado, porque vivir entre indios y administrarlos era complejo. Existen en el *Manual* varios pasajes en los que nuestro autor expresa esa preocupación por los indios, no sólo porque seguían siendo idólatras sino por el dolor que le causaba ver tanta pobreza y enfermedad entre ellos.

LA ENFERMEDAD ESPIRITUAL

Jacinto de la Serna, en su preocupación por explicarles a los ministros su idea de los indios en lo espiritual, equiparó sus prácticas religiosas con enfermedad del alma. Para poder curar el alma de los indios de las idolatrías y supersticiones y ayudarles en su salvación, dice que el médico,³⁴ en este caso el ministro:

ha de conocer la calidad de la enfermedad, que padesce el enfermo, como lo dixo el príncipe de la Medicina Galeno en uno de sus libros de *Methodo medendi*, que no se puede curar el enfermo, si primero no se conoce la enfermedad: assí los médicos espirituales de indios an de ser científicos, y provectos en sciencia, y en el idioma de su lengua, y nación de los indios, que administraban.³⁵

Esto para nuestro sacerdote es primordial, porque durante todo su discurso insiste en que los ministros deben saber el idioma que hablan los indios a su cargo, conocer sus costumbres y su forma de vivir para saber cómo les afecta la enfermedad que tienen y qué tan acanceradas están la heridas, porque le parece que los indios son tan enfermizos en la fe que siempre tienen recaídas ya que todo lo que hacen en su vida huele a ritos de su antigua religión. Hay una cita en el *Manual* que pinta de pies a cabeza lo que pensaba nuestro autor sobre la enfermedad espiritual que sufrían los indios y de cómo tratarla:

Es muy necessario saber atar la llaga, ó herida para curarla; que ni esté muy apretada, ni muy floja la ligadura: esso á de tener el Ministro, en particular de los indios para curarles estas heridas tan penetrantes, y estas llagas tan viejas de sus supersticiones, e idolatrías, en el modo de obrar,

³⁴ La idea del cura de almas como médico lo encontramos también en Sahagún y en Durán.

³⁵ Jacinto de la Serna, *op. cit.*, p. 273.

corregir, y enseñar, ni á de apretar el Ministro tan recio, que encone la llaga, ni tampoco á de ser tan remisso, que por falta de ligadura se empeore, y acancere, á de tener un zelo tan discreto, que ni se desesperen los enfermos para no apeteecer la salud de su alma por la crueldad del Médico, y Cirujano espiritual, y á veces de miedo no manifiesten la verdad de lo que padescen, y de lo que en esta materia obran de sus embustes y ceremonias de sus idolatrías, ni tampoco án de ser tan negligentes, y dexados en indagar este mal, para curarlo, y por su culpa, ni se sepa, ni se cure; aquí á de entrar el arbitrio de los doctos, y prudentes Ministros.³⁶

Para Serna es muy importante, primero, saber de las supersticiones e idolatrías por medio del conocimiento de la lengua y modo de vida de la comunidad indígena, para después curar las heridas espirituales a sabiendas de qué se trata. Ya con el diagnóstico, procede el tratamiento; éste debe ser muy cuidadoso para que el enfermo no se desespere, se alivie y no contagie. El ministro debe tener mucha maña para poder curar a sus enfermos; debe ser sutil y fuerte en sus maneras de meditar. En este caso, de predicar y de hablar con los indios y de darles confianza para que éstos manifiesten “la verdad de lo que padescen” y se les pueda ayudar, pero para poder conseguir la confianza de los indios, no debe ser tan enérgico, porque lograría todo lo contrario y de alguna manera sería culpable de que la herida causada por las idolatrías y supersticiones empeorara.

INTERPRETACIÓN DEMONIACA DE LA RELIGIOSIDAD INDÍGENA

En Nueva España, durante el siglo XVII, reinaba la idea de que la religión y la vida cotidiana indígena estaban inmersas en lo demoniaco. El ejemplo que usa Serna del fogón es claro, porque los ministros no sabían si los indios lo estaban utilizando para cocinar o para hacer ritos y ceremonias idolátricas. Generalmente se quedaban con la segunda idea, así que, unidas la religión con la vida cotidiana de los indios, resultaba que todo lo indígena era demoniaco, como lo manifiesta en la siguiente cita: “Quiso el demonio embidiarle a dios su grandeza, y tener pueblo, como Dios tuvo el de Israel, y que como gobernó el de Dios, Moysés, su gran capitán y caudillo, governasse el de los Mexicanos Huitziton”.³⁷

Dice Elsa Cecilia Frost que “frente a la evidencia de un culto sangriento, los franciscanos confirmaron su convicción de estar ante una

³⁶ *Ibid.*, p. 275.

³⁷ *Ibid.*, p. 382.

religión demoniaca”,³⁸ y muchos años después Serna lo confirma al decir que si era el pueblo del demonio, necesariamente todo era demoniaco: los ritos, los sacrificios, las creencias y la manera de vivir y de actuar de los indios. En tanto más los conocía a través de sus estancias en beneficios y luego como visitador, le parecía que era necesarísimo convertirlos y propagar la palabra de Dios porque de no ser así, se perderían y el demonio ganaría sus almas. Pensaba que el maligno espíritu los engañaba a cada momento, que era el maestro de los curanderos, de los adivinos, de los astrólogos, de los conjuradores de tormentas y que a través de ellos los indios creían en él y él se metía en la vida de los indios. Serna también piensa que el demonio inventó el calendario para que cada día y cada mes lo honraran, lo ofrendaran y le sacrificaran víctimas.

La parodia demoniaca de ritos cristianos

Como dijimos en el párrafo anterior, a nuestro personaje todo le parece demoniaco y le inquieta que hasta en los ritos de los sacramentos el demonio haya querido imitar a Dios.

Por ejemplo, el bautismo es el sacramento a través del cual las personas obtienen la insignia de cristianos, se quita el pecado original, se renuncia a Satanás y a sus obras y a las vanidades mundanas. Antiguamente a los niños se les ponía el nombre de un santo para que lo tuviera de abogado y su vida le sirviera como ejemplo de lo que debía hacer. Serna relata lo que para él era el bautizo entre los indios:

El bautismo, en el qual assí como en la iglesia cathólica, se ussa de agua, y candela encendida; assí estos idólatras ussan de las mismas cosas entre los otros requisitos para su bautismo, en el qual ponen nombre a las criaturas á el tiempo, que las bañan ó bautizan conforme á su rito antiguo, y conforme a su calendario, los quales sirven de sobrenombres á los nombres de los Sanctos, que después les ponen en el Bautismo de la Iglesia, como llamarse Juan Quetzalcóatl, que es nombre de uno de sus Dioses llamado assí; y Juana Cozqui, nombre de una Diosa llamada assí también.³⁹

Igual que en el bautismo de la Iglesia católica, en esta ceremonia de los indios, casualmente se usaba el agua y el fuego, para este efecto se utilizaba el fogón de la casa. Para Serna esto no era casualidad, se trataba de una obra demoniaca, y más aún, si por medio del bautismo

³⁸ Elsa Cecilia Frost, *Historia de Dios en las Indias. Visión franciscana del Nuevo Mundo*, México, Tusquets, 2002, p. 182.

³⁹ Jacinto de la Serna, *op. cit.*, p. 282.

cristiano se ingresaba a la Iglesia católica, entonces a través del bautismo que realizaban los indios, se afiliaban —por decirlo de alguna manera— a la iglesia del demonio, ya que además de utilizar el agua y el fuego se bautizaban con el nombre del día en que nacieron o el de un dios y no hay que olvidar que para los sacerdotes de esta época, los dioses de los indios eran imágenes por medio de las cuales adoraban al demonio y que si en el bautismo cristiano se ponían nombres de santos para imitar sus obras, nuestro autor pudo haber pensado que los nombres que ponían los indígenas a los niños eran para seguir las obras del demonio.

La confirmación es el sacramento donde el individuo después de haber sido bautizado se ratifica en la fe cristiana. Cuando se toma este sacramento se corroboran las obligaciones del cristiano y se recibe en estado de gracia, es decir, después de confesar los pecados con su respectiva enmienda. Serna veía este sacramento entre los indios de la siguiente forma:

Y en este año que se celebrava de quatro á quatro años, avia una costumbre muy guardada con gran aparato de ceremonias, porque de la misma manera, que es costumbre de la Iglesia, para celebrar el Sancto Sacramento de la Confirmación, que los Padres de los Confirmados conviden Padrinos, y Madrinas, para que confirmen sus hijos; assí ellos convidavan un Padrino, y una Madrina para el *Achcauhquitenamacani*, que ordassen las orejas de sus hijos, e hijas, y á los hijos juntamente con las orejas los labios, en que después les ponían los vesotes, y esta ceremonia no se podía hazer menos, que en este año, [año bisiesto] y por el summo Sacerdote. Hasta en esto quiso el enemigo del género humano remedar el Sancto Sacramento de la Confirmación.⁴⁰

A Serna este rito le pareció que era el de la confirmación por ser una ceremonia tan importante, celebrada por el más grande sacerdote donde los niños eran partícipes después de haber sido bautizados.

El sacramento del matrimonio significa la unión de Cristo con la Iglesia y se recibe en estado de gracia. Los que se van a unir en matrimonio deben saber las obligaciones del cristiano y aplicarlas en su vida de casados, así como educar a los hijos en la fe cristiana.

Y no menos tienen mezclas de supersticiones antiguas en el Sacramento de el Matrimonio; que quando traen las donas a la desposada, las offrescen primero á el fuego, y quando se an ya casado, de la comida dan las suegras quatro vocados la una á la nuera, y la otra á el yerno, y tomando

⁴⁰ *Ibid.*, p. 362.

los cantos de las vestiduras de los desposados las atan, y dan un nudo, conforme á su rito antiguo.⁴¹

Esta ceremonia efectivamente era la del matrimonio entre los indígenas, pero a Serna le pareció tan extraña y tan distinta a la que él conocía que no tuvo otra explicación: si ofrecían los objetos de la comprometida al fuego, para él era una práctica supersticiosa, al igual que el dar de comer al yerno y a la nuera, y quizá lo del nudo que atan los padres de los desposados le suene como a la bendición de padres a hijos. En el *Catecismo de la doctrina cristiana*, del padre Ripalda, en el apartado en que habla sobre el sacramento del matrimonio⁴² dice que los hijos han de tomar la bendición y el consejo de sus padres cuando se casan, y como este catecismo vio la luz en 1616, se puede inferir que era más o menos lo que manejaban los curas cuando daban doctrina.

En el sacramento de la eucaristía se conmemora la última cena de Jesús con sus discípulos en donde compartió el pan y el vino. Serna dice:

Y aunque en el Sancto Sacramento de la Eucharistía no hagan ninguna superstición, el demonio haze lance en ellos, en poner en algunos duda en la asistencia de Christo Señor Nuestro en ese Sacramento (y en estos tiempos de ahora no han faltado algunos de sus malignos ministros, que ayan querido imitar este divino Sacramento con los hongos del monte).⁴³

No es del todo claro si Serna se refiere a la comunión cuando habla de estos hongos, pero sí piensa que de alguna manera el demonio está implicado en esta ceremonia.

A través de la confesión y la penitencia se borran los pecados que son las ofensas a Dios. El perdón se logra al reconocer los pecados y al tener el firme propósito de enmienda. A la hora de la muerte los cristianos deben confesarse y recibir los santos óleos o extremaunción para estar en paz con ellos mismos y con Dios. Serna dice:

Y en quanto á el Sancto Sacramento de la confesión, y Extrema Uncción, ya que no mezclen estos Sacramentos con sus ceremonias idolátricas; hazían entonces otra maldad, e iniquidad de marca mayor: pues habiendo el enfermo cumplido con su obligación de recibir estos Sanctos Sacramentos, como es usso, y costumbre de la Iglesia, en saliendo el Ministro Sacerdote de la casa del enfermo, entraba el ministro del demonio, uno

⁴¹ *Ibid.*, p. 282.

⁴² Jerónimo Ripalda, "Catecismo de la Doctrina Cristiana", en www.mercaba.org/FI CHAS/CEC/catecismo_ripalda.htm, edición de 1957, p. 41.

⁴³ Jacinto de la Serna, *op. cit.*, p. 282.

de sus médicos, ó viejos, y ponía en ejecución su idolatría tan sutilmente, y con tanto engaño, que le hazía entender á el enfermo, que es tan necessario hazerle algún sacrificio á el fuego, que sino lo haze, no le costara menos, que la vida, como si después de hecho, no fuesse lo más ordinario el morirse.⁴⁴

Esto indudablemente le preocupó de manera especial porque se trataba del momento más importante en la vida de los hombres, era la última oportunidad de asegurar el perdón de Dios y su entrada al paraíso, entonces si a un indio que ya estaba salvado y a punto de morir, llegaba uno de los suyos a realizar su ceremonia idolátrica y el enfermo aceptaba hacer los ritos correspondientes después de haber sido confesado y haber recibido la extremaunción, perdía automáticamente el cielo y se iba al infierno en el momento de su muerte habiendo así ganado el demonio un alma más.

VINCULACIÓN ENTRE EL CRISTIANISMO Y LA RELIGIÓN INDÍGENA

En la época colonial, sobre todo en el siglo XVI y principios del XVII, los sacerdotes cristianos y los indígenas tuvieron serias dificultades para entenderse. Por una parte, los ministros pensaron que estaban frente a una sociedad que enfrentaba pestes, vejaciones y trabajo por su gran pecado de la idolatría y su religión demoniaca; por otra parte, los indios estaban frente a gente extraña que los despojó de sus casas, de sus tierras y que intentaron cambiarles hasta su religión para presentarles a un nuevo Dios a quien a partir de ese momento tenían que adorar.

El encuentro entre estas dos maneras de concebir el mundo debió ser difícil; los europeos trataban de entenderlos a través de autores clásicos, de escritos de santos o de pasajes bíblicos, pero como la manera de vivir y de actuar de los indios era distinta, los españoles, en especial los sacerdotes, jamás los pudieron entender del todo.

Los indios tampoco entendieron por qué habían llegado estas personas a arrebatárles sus vidas y su religión, si sus dioses les ayudaban en la siembra, en la cosecha y estaban presentes en su vida cotidiana para su alivio y protección. ¿Por qué adorar al Dios de los cristianos?, cuando mucho lo podían reverenciar como parte de los demás, y ¿qué habrán entendido por demonio?, ¿cómo concebir que sus dioses fueran demoniacos? Los indios hicieron lo que pudieron de acuerdo con su

⁴⁴ *Ibid.*, p. 82.

manera de entender el cristianismo, crearon una religión basada en el cristianismo pero permeada por su antigua religión.

Para mediados del siglo XVII ya no existía tanta idolatría, los indios estaban inmersos en algo mezclado que no era cristianismo ni religión antigua. Los ejemplos que cita Serna de cuando los indios echaban pulque a los pies de los santos a quienes celebraban en su día, y, sobre todo, haberlo hecho delante de los sacerdotes es un símbolo de reverencia y respeto al santo, pero no de idolatría. Otro ejemplo de ello son los conjuradores de las nubes quienes para hacer su trabajo pedían favores a Dios, a la Virgen y a un santo. Esto tampoco me parece idolatría. Aquí se están mezclando las dos tradiciones, porque efectivamente se invocaba a Dios, pero también hacen soplos y movimientos de cabeza y dicen palabras propias de su religión anterior. Se conjugaban elementos de ambas religiones para dar lugar a una Iglesia distinta de la que pretendían los sacerdotes novohispanos.

Por todo esto no hay que olvidar lo que un indio dijo a Diego Durán y que se aplicaría al tiempo en que vivió y luchó Serna por la salvación de las almas de sus indios: “Padre, no te espantes que todavía estamos *nepantla*”.⁴⁵

⁴⁵ Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de Tierra Firme*, 2a. ed., 2 v., introducción, paleografía, notas y vocabularios de Ángel María Garibay, México, Porrúa, 1984 (Biblioteca Porrúa, 36 y 37), v. I, p. 237.